RESOLUCIÓN Nº 957 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION Nº 07/2013 CON ID Nº 252768, PARA LA ADQUISICION DE CHAPAS DE ZINC ONDULADAS Y CLAVO PARA CHAPAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS

Asunción 12 de Julio de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa por la Vía Excepción Nº 07/2013, Adquisición de Chapas de Zinc Onduladas para comunidades indígenas que fueron afectados por los fenómenos climáticos que produjeron inundaciones.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de julio del 2013, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL.**, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluado su oferta como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Contratación Directa por la vía de Excepción Nº 07/2013 con ID Nº 252768/2013, para la Adquisición de Chapas de Zinc Onduladas y Clavo para chapas para comunidades indígenas a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un monto total de G. 442.780.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones setecientos ochenta mil), con fondos previstos en el rubro 390 fuente de financiamiento 10 y 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - PRESIDENCIA - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rodolfo Manuel Aseretto Ventura
Presidente